

# DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE [4910-22-P]

## Administración Federal de Carreteras

### DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: Condados de Cameron, Hidalgo y Willacy, TEXAS

**AGENCIA:** Departamento de Transporte de Texas (TxDOT, por sus siglas en inglés), Administración Federal de Carreteras (FHWA, por sus siglas en inglés), Departamento de Transporte.

**ACCIÓN:** Aviso federal de intención para preparar una Declaración de Impacto Ambiental (EIS, por sus siglas en inglés).

**RESUMEN:** En conformidad con 23 C.F.R. §771.123(a), la FHWA, por parte de TxDOT, emite este aviso para informar al público que se preparará un EIS para un proyecto de transporte propuesto para estudiar los efectos de la construcción de un proyecto de mejoramiento de carreteras desde la carretera interestatal (I-) 69C/autopista de los Estados Unidos (US) 281 hasta la I-69E/US 77 en los condados de Hidalgo, Cameron y Willacy, Texas (CSJ: 0921-02-353). El proyecto propuesto será referido aquí como Conector I-69, o el Proyecto Conector I-69. El proyecto propuesto tiene una longitud aproximada de 25 millas.

**PARA MÁS INFORMACIÓN:** Francisco Chapa, P.E., Gerente de Proyecto de TxDOT, distrito de Pharr de TxDOT, 600 West I-2, Pharr, Texas, 78577, (956) 702-6344, Francisco.chapa@txdot.gov.

**INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA:** La revisión ambiental, consulta y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo, o han sido, llevadas a cabo por TxDOT de conformidad con 23 U.S.C. 327 y un Memorando de Entendimiento fechado el 9 de diciembre de 2019 y ejecutado por FHWA y TxDOT.

El propósito y la necesidad del Conector I-69 propuesto es aliviar/reducir la congestión del tráfico y mejorar la movilidad regional, mejorar y aumentar la conectividad de la red de transporte, abordar el crecimiento futuro de la población y las demandas de viaje, y proporcionar una ruta de evacuación de huracanes este-oeste.

El proyecto propuesto evaluaría una nueva conexión potencial de la I-69C/US 281 a la I-69E/US 77 en los condados de Hidalgo, Cameron y Willacy, Texas (CSJ: 0921-02-353). El proyecto propuesto podría incluir la construcción de una autopista en una nueva ubicación de aproximadamente 25 millas con separaciones de grado en las intersecciones con los principales cruces.

El EIS evaluará una serie de alternativas de construcción y una alternativa de no construcción. Las posibles alternativas de construcción incluyen las cuatro alternativas que se evaluaron en el Estudio de Viabilidad de la Ruta del Conector I-69. Cada alternativa se evaluaría con la misma anchura de derecho de vía y el mismo nivel de detalle durante el Proceso de Análisis de Alternativas.

#### **Alternativa A**

La alternativa A comienza en el extremo oeste en la intersección de la I-69C/US 281 y la autopista estatal (SH) 107. Sigue la SH 107 durante aproximadamente 3.2 millas hacia el este, donde la SH 107 hace una curva hacia el norte, antes de continuar por la nueva ubicación hacia el este durante aproximadamente 12.3 millas. Después de la intersección con International Boundary and Water Commission's (IBWC, por sus siglas en inglés) North Floodway, la alineación sigue la SH 107 hacia el sureste durante 2.2 millas antes de girar hacia el norte en la intersección de Farm-to-Market (FM) 1425 durante aproximadamente 1.1 millas y continuar hacia el este durante aproximadamente 6.5 millas hasta el extremo oriental del proyecto en I-69E/US 77. La alternativa A se encuentra en una nueva ubicación parcial y tiene una longitud aproximada de 25.5 millas.

#### **Alternativa B**

La alternativa B comienza en la nueva alineación en el lado oeste en I-69C/US 281 y aproximadamente 0.15 millas al sur de E. Richardson Road. Este alineamiento continúa hacia el este por aproximadamente 3.4 millas, y se curva ligeramente hacia el sur en la intersección de SH 107 antes de continuar en la nueva ubicación por aproximadamente 12.3 millas. Después de la intersección de la alineación con el IBWC's North Floodway, la alineación se desplaza ligeramente hacia el sur hasta la intersección con FM 1425 por aproximadamente 2.1 millas, luego continúa hacia el este por aproximadamente 7 millas hasta el extremo este del proyecto en I-69E/US 77. La alternativa B tiene una nueva ubicación y una longitud aproximada de 24.8 millas.

#### **Alternativa C**

La alternativa C comienza en la nueva alineación en el lado oeste en I-69C/US 281 y aproximadamente 0.70 millas al norte de E. Richardson Road. La alineación continúa hacia el este durante aproximadamente 9.7 millas hasta que se curva hacia el sur después de la intersección con FM 88. La alineación continúa hacia el este durante aproximadamente 15.3 millas hasta el extremo este del proyecto en I-69E/US 77. La alternativa C se encuentra en una nueva ubicación y tiene una longitud aproximada de 25 millas.

#### **Alternativa D**

La alternativa D comienza en la nueva alineación en el lado oeste en I-69C/US 281 y aproximadamente 0.7 milla al norte de E. Richardson Road. La alineación continúa hacia el este durante aproximadamente 9.3 millas hasta que se curva hacia el norte 0.3 millas al oeste de la intersección con FM 88. El alineamiento continúa hacia el noreste por aproximadamente 4.3 millas luego continua hacia el este por aproximadamente 9.6 millas hasta la intersección con I-69E/US 77. La alternativa D está en una nueva ubicación y tiene aproximadamente 23 millas de largo.

*Sección 106 y Sección 4(f) Propiedades históricas.* Las alternativas de construcción propuestas se evaluarán en función de los posibles impactos adversos sobre los bienes históricos (es decir, los bienes que reúnen los requisitos para ser incluidos en el Registro Nacional de Lugares Históricos o que figuran en él) dentro de la zona de estudio.

*Justicia ambiental (EJ, por sus siglas en inglés).* Se evaluarán las alternativas de construcción propuestas para determinar los posibles efectos adversos en las comunidades EJ debido a las reubicaciones previstas, así como otros efectos como el acceso, el ruido y la estética visual. Se realizarán análisis adicionales y se contará con la participación del público durante el proceso de la Ley Nacional de Política Medioambiental para evaluar si el proyecto tuviera efectos desproporcionadamente elevados y adversos en las comunidades minoritarias y de bajos ingresos.

*Especies y vida salvaje amenazadas y en peligro.* Las alternativas de construcción propuestas se evaluarán para determinar los posibles impactos adversos sobre la vida silvestre las especies amenazadas y en peligro de extinción dentro de la zona de estudio.

*Llanuras aluviales.* Las alternativas de construcción propuestas se evaluarán para determinar los posibles impactos adversos en las llanuras aluviales